



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 22 de junio de 2018

NOTA CD N° 11/2018

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 09/18**, a realizarse el **martes 26** del año en curso, a las **17:30 horas**, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Temas Sobre Tablas

2. Asuntos Entrados

2.1) **Posesión de Consejeros Directivos** representantes del Estamento de Estudiantes (Expte. N° 6951/17)

2.2) **Nota** Sr. Ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta, Dr. Marcelo López Arias

2.3) **Res. DECECO N° 418/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6081/06): Resuelve:** Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Mariana Tapia Aleman, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

3. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 03/18 y N° 04/18.

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1) **Expte. N° 6461/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el cargo regular para la asignatura Contabilidad I - del segundo cuatrimestre del primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

El Despacho N° 208 /18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y proponer el Jurado que entenderá en el mismo.*

4.2) **Expte. N° 6450/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Asociado



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

con dedicación semiexclusiva en el cargo regular para la asignatura Economía II - del primer cuatrimestre del segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

El Despacho N° 207/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y proponer el Jurado que entenderá en el mismo.*

4.3) Expte. N° 6259/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura Administración Financiera de Empresas I de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración y extensión de funciones para Administración de Empresas Financiera II de la carrera de la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) Sede Salta.

El Despacho N° 210/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que corre a fs. 26/27. Designar al alumno Carlos Sebastián Cruz en el citado cargo.*

4.4) Expte. N° 6898/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de la alumna Ana Laura Roy en el cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura Economía II con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

El Despacho N° 209/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se autoriza la prórroga de la alumna Roy en la asignatura de referencia hasta la fecha de finalización del cuatrimestre, conforme el Calendario Académico 2018.*

4.5) Expte. N° 6979/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 205/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 73/77 del expediente de referencia. Designar al Lic. Nicolás Gómez Lérída en el cargo de referencia.*

4.6) Expte. N° 6978/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Sistema de Información para la Gestión del cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Despacho N° 206/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 47/48 del expediente de referencia. Designar al Cr. Roberto Federico Gillieri en el cargo de referencia.*

4.7) Expte. N° 6452/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Programa, bibliografía, metodología de trabajo y evaluación correspondiente a al Módulo I "La Educación como Práctica Social" correspondiente al Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas de esta Facultad.

El Despacho N° 18/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por aprobado el programa de las citadas carreras.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*